23(Veinti Tres)

TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
Mbaporãdahu
Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CERTIFICACION DE SERVICIOS REALIZADOS A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA DEL MOPC

Por la presente, se deja constancia que la Firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., ha cumplido con la provisión efectiva de los bienes, según lo establecido en el contrato N° 315/2021 para el ***"SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS LASER PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PARULLA CAMINERA"***, así como se detalla en la factura N° 001-001-0062873.----------

Se Expide la presente constancia, para lo que hubiere lugar, en la Ciudad de San Lorenzo, a los 24 días del mes de enero del año dos mil veintidós. ----------

Lic. Eduardo Bergottini
Asesor Técnico
DNPC - MOPC

Mgtr. Eduardo Bergottini
Asesor
Asesoría Técnica
Dirección Nacional de la Patrulla Caminera